

*ANUNCIO de 7 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180131/2010.  
 Notificado a: Don Esteban Naveros Ordóñez.  
 Último domicilio: Autovía A-92, km 212, Moraleda de Zafayona (Granada).  
 Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 7 de enero de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el tercer cuatrimestre del año 2010.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en los artículos 4 y 5 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley, a continuación se relacionan los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el tercer cuatrimestre del año 2010.

Anexo I. Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

ANEXO I

EMPRESA PÚBLICA DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO, S.A.  
 Período: Del 1.9.2010 al 31.12.2010

CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL		
OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA (EUROS)	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
PATROCINIO DE MICROESPACIOS EN «ANDALUCÍA CAPITAL» DE ONDA CERO RADIO.	50.000,00	UNIPREX, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL (ONDA CERO RADIO)
PATROCINIO DE ESPECIALES SOBRE PRODUCTOS DE TEMPORADA Y DE LA GUÍA DE TAPAS 2010/2011 DEL CORREO DE ANDALUCÍA.	91.000,00	EL CORREO DE ANDALUCÍA, S.L.
PATROCINIO DE ESPECIALES EN DISTINTAS PUBLICACIONES DEL GRUPO EUROPA AGRARIA.	83.998,00	FORO NOTICIAS, S.L.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS CONCURSOS ECOTRAMA Y ECORACIMOS, ASÍ COMO LAS MISIONES COMERCIALES NACIONALES EN EL MARCO DE BIOCÓRDOBA.	34.745,76	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS DE ANDALUCÍA (EPEA)

  

AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA		
OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O CONVENIO	CUANTÍA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO

*RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2010 que se citan.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en 2010 que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Cádiz, 23 de diciembre de 2010.- El Delegado, Juan Antonio Blanco Rodríguez.

A N E X O

Programas: Reglamento (CE) 1320/2006, del Consejo, de 5 de septiembre de 2006, por el que se establecen normas para la transición a las ayudas al desarrollo rural establecido en el Reglamento (CE) 1698/2005, del Consejo, sobre ayudas al desarrollo rural financiadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y Orden de 12 de enero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Créditos presupuestarios:

- Aplicaciones presupuestarias:
- 0.1.17.00.18.11.77217.71C.6
- 1.1.17.00.18.11.78217.71C.2.2009
- 3.1.17.00.18.11.77217.71C.7.2011
- 3.1.17.00.18.11.78217.71C.6.2011

Los gastos se realizarán con fondos financiados por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Finalidad: Fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Entidades beneficiarias	CIF	Importe €
ASAJA-CÁDIZ	G-11618071	1.941,20
ASAFLOR	G-11450202	5.184,00
S.C.A. NUESTRA SEÑORA DE LAS VIRTUDES	F-11016474	17.635,00
S.C.A. CEREALISTA DE CONIL	F-11050523	1.941,20
S.C.A. EUROPEOS	F-11055563	9.851,00

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que contra este acuerdo no cabe recurso alguno, según dispone el apartado 6 del art. 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Exptes.: 218-219-220/10. Que con fecha 15 de diciembre de 2010, se ha dictado Comunicación de ampliación del plazo de resolución del procedimiento de desamparo, respecto de los menores (T.C.H.) (M.C.H.) (M.C.H.) hijos de doña Sonia Hato Haste.

Granada, 10 de enero de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*ACUERDO de 10 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, para la notificación del contenido íntegro del acto de fecha 15 de diciembre de 2010, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Expte.: 123/10. Resolución de traslado de centro, respecto del menor (O.G.M.) hijo de don Luis Granados Cubillo y doña Trinidad Martín Fernández.

Granada, 10 de enero de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*ACUERDO de 10 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de trámite de audiencia que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 218-219-220-221/10. En relación con el expediente de protección abierto a los menores (M.T.C.H.) (M.C.H.) (M.C.H.) (J.L. H.H.) hijos de doña Sonia Hato Haste, se acuerda notificar trámite de audiencia.

Granada, 10 de enero de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megías.

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan (BOJA núm. 3, de 5.1.2011).*

Corrección de errores a la Resolución de 14 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones, solicitadas al amparo de la Orden de 12 de enero de 2010 (BOJA núm. 20, de 1.2.10), publicada en el BOJA núm. 3, de 5 de enero de 2011.

Aplicación presupuestaria: 01.20.00.01.11.488.03.31R.0 Sector Personas Mayores (Entidades Privadas)

En la página 89, donde dice:  
Entidad beneficiaria: Asociación de Enfermos de Alzheimer Dr. Emiliano Rodríguez de León.  
Localidad: Tarifa, debe decir Algeciras.  
Modalidad: Programa Alzheimer-Psicoestimulación a domicilio.  
Cuantía subvencionada: 2.756,94 euros.

En la página 89, donde dice:  
Entidad beneficiaria: A.F.A. (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer) Tarifa.  
Localidad: Algeciras, debe decir Tarifa.  
Modalidad: Mantenimiento.  
Cuantía subvencionada: 4.000,00 euros.

En la página 90, donde dice:  
Entidad beneficiaria: Hogar Nuestra Señora de la Caridad.  
Localidad: Valencia, debe decir Arcos de la Frontera.  
Modalidad: Mantenimiento.  
Cuantía subvención: 28.000,00 euros.

En la página 90, donde dice:  
Entidad beneficiaria: Asociación de Mujeres Progresistas «Victoria Kent».  
Localidad: Algeciras.  
Modalidad: Programa Ayuda a Personas Mayores.  
Cuantía subvencionada: 1.000 euros, debe decir 4.000,00 euros.

Cádiz, 10 de enero de 2011